Corporación para el Fomento Educación Superior

1000

RESOLUCIÓN No. 0086 / 19

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas en el artículo 37 de los Estatutos y

CONSIDERANDO:

1. Que en el literal a del artículo 30 de los estatutos de la Corporación se consagra como función de la Junta Directiva: "Examinar y aprobar el presupuesto anual y las modificaciones que considere necesarias o solicitadas por el Director Ejecutivo, de acuerdo con la normatividad presupuestal".

2. Que a través del acuerdo N° 005 de diciembre 27 de 2018, fue aprobado por la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, para la vigencia fiscal de 2019.

3. Que en el artículo 21 Resolución No. 0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución 004 de 2015, en donde se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior establece que las modificaciones (adiciones, reducciones o traslados), que varíen el valor total de los gastos funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por la Junta Directiva.

4. Que es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos, la suma DE CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($470.000.000) provenientes del convenio 035-2019 suscrito entre la Corporación y el Municipio de Rionegro y los cuales fueron desembolsados en cumplimiento de las cláusulas del mencionado convenio, el día 07 de noviembre de 2019.

5. Que mediante acta No. 51 del 31 de julio de 2019, la Junta Directiva, aprobó que la Dirección Ejecutiva suscribiera el acto administrativo que formalice la adición presupuestal.

6. Que el artículo 22 de la Resolución No. 0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución 004 de 2015 donde se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, establece como requisito para realizar las modificaciones, el certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces.

7. Que el contador de la Corporación emitió las certificaciones para realizar las adiciones presupuestales de ingresos estableciendo la fuente de recursos disponibles de conformidad con las disposiciones generales indicadas en el apartado 4 del artículo 3 del Acuerdo 005 de 2018 que establece: "La disponibilidad de ingresos, para adiciones al presupuesto de la Corporación deberá certificarse debidamente por el Contador de la Corporación, estableciendo la fuente de los recursos disponibles en bancos o en cuentas por cobrar si se trata de una transferencia convenio o contrato".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos para la vigencia 2019 de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($470.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
1	**INGRESOS TOTALES**	**470.000.000**
11	**INGRESOS CORRIENTES**	**470.000.000**
1102	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**470.000.000**
110202	**Otros Aportes - Convenios**	**470.000.000**
11020201	Recursos Convenio Rionegro	470.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($470.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	CENTRO DE COSTOS	CONCEPTO	VALOR
2	**12 – MUNICIPIO DE RIONEGRO**	**Gastos**	**470.000.000**
22	**12 – MUNICIPIO DE RIONEGRO**	**Inversión -Fondo de Educación**	**470.000.000**
2205	**12 – MUNICIPIO DE RIONEGRO**	**Financiación**	**470.000.000**
220501	**12 – MUNICIPIO DE RIONEGRO**	**Becas**	**470.000.000**
22050101	**12 – MUNICIPIO DE RIONEGRO**	Matrícula y/o Sostenimiento	470.000.000

Corporación para el Fomento Educación Superior

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 20 NOV 2019

Xiomara Gaviria Cardona

XIOMARA GAVIRIA CARDONA
Directora Ejecutiva Suplente

Anexos Certificación 1 anexo (4 folios)
Transcriptor: Luis Fernando Baena Arce – Profesional de Presupuesto
Revisó: Carolina Sanes Gómez – Contadora
Archivar en: Resoluciones 2019

Corporación para el Fomento Educación Superior

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Que en el artículo 22 de la Resolución de la resolución No. 0034 del 09 de mayo de 30 de 2019, por medio de la cual se modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, se establece que las adiciones y traslados presupuestales requerirán del Certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces.

Que con base en el artículo descrito anteriormente el Profesional de Presupuesto realiza la certificación de disponibilidad de los recursos que deberán ser adicionados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia 2019.

1. CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($470.000.000) recursos provenientes del Convenio suscrito con el Municipio de Rionegro, identificado por la Corporación con el No. 035 de 2019 y cuyo objeto es: *"Contrato interadministrativo de administración y operación del fondo Municipal para la Educación Superior de Rionegro, en cumplimiento del Acuerdo Municipal N.031 de 2017"*.

Fuente de Financiación	Detalle	Valor
Municipio de Rionegro – Convenio número 035-2019	Cuenta de cobro No. 96	$613,093,840
	TOTAL	$613,093,840

Se certifica igualmente la disponibilidad de recursos en las respectivas cuentas bancarias de la entidad

- Cuenta ahorros Bancolombia 10110864841.
- Cuenta ahorros IDEA 10010873.

LUIS FERNANDO BAENA ARCE
Profesional de Presupuesto

Corporación para el Fomento Educación Superior

CERTIFICACIÓN PARA ADICIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Que en el artículo tercero del acuerdo 005 de 2018, en el ítem 4 dispone que: *"La disponibilidad de ingresos, para adiciones al Presupuesto de la Corporación, deberá certificarse debidamente por el contador de la Corporación, estableciendo la fuente de los recursos disponibles en bancos o cuentas por cobrar si se trata de una transferencia, convenio o contrato"*

Que, en mi calidad de Contador de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, emito la presente certificación de ingresos para adición presupuestal.

Que, en agosto de 2019, se emitieron la cuenta de cobro numero 96 y factura no.3 por concepto de administración y operación del fondo municipal para la educación superior de rionegro, en cumplimiento del acuerdo municipal 031 de 2017 por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ML ($656.010.409). Dichos recursos fueron depositado el día 07 de noviembre de 2019. El Municipio de Rionegro realizó el desembolso por valor de $650.817.144, realizando las deducciones correspondientes

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de noviembre de 2019.

CAROLINA SANES GÓMEZ
Contador
Corporación para el Fomento de la Educación Superior

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA
NIT: 890980179

Número de Cuenta: 10110864841
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 08-11-2019 09:11:14
Fecha y Hora Consulta: 08-11-2019 09:11:13

Impreso por: 43208773

Saldo Efectivo Actual: $2,646,861,923.88 **Saldo en Canje Actual:** $0.00 **Saldo Total Actual:** $2,646,861,923.88

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2019/11/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL	COLTABACO				800,000.00
2019/11/07	PAGO A PROV HERRERA ROJAS WILS	COLTABACO				-50,000.00
2019/11/07	PAGO A PROV IDEA	COLTABACO				-500,000,000.00
2019/11/07	PAGO A PROV HERRERA ROJAS WILS	COLTABACO				-60,883.00
2019/11/07	PAGO DE TERC MPIO DE CAMPAMEN	COLTABACO				44,393,619.00
2019/11/07	PAGO INTERBANC SOMOS SISTEMA O	COLTABACO	901001561			1,073,284.50
2019/11/07	PAGO INTERBANC MUNICIPIO DE RI	COLTABACO	8909073172			650,817,144.00
2019/11/07	PAGO DE PROV FIDUCENTRAL	COLTABACO	FIDUCENTRAL 08001793540000	FIDUCENTRAL 08001793540000		69,732,720.00
2019/11/07	PAGO DE PROV UNIVERSIDAD CATO	COLTABACO	UNIVERSIDAD CATO890984746	UNIVERSIDAD CATO890984746		5,796,812.00
2019/11/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL	COLTABACO	93510930540	93510930540		1,720,000.00
2019/11/07	CONSIG LOCAL REFEREN EFECTIVO	LA MOTA	890984186	890984186		14,738.00
2019/11/06	ABONO INTERESES AHORROS	COLTABACO				131,876.41